



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2024-832-CS)**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
(Resoluciones N° 268-CD. y 1735/25-D).

- DEPARTAMENTO: Física
- ÁREA: Mecánica y Termodinámica Estadística
- UNIDAD CURRICULAR: Termodinámica (para la carrera Ingeniería Eléctrica)
- TAREAS ASIGNADAS: Electricidad, Magnetismo y Calor (para las carreras Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Agrimensura)
- CARGO QUE SE CONCURSA: Jefe de Trabajos Prácticos
- DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple
- CANTIDAD: 1 (uno)
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Ing. Ramón Abel Esquivel, Dr. Claudio José Francisco Rodas, y Lic. Sandra Patricia Blatter
- ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Arapayú, Javier Alejandro (DNI 37.697.977)
- POSTULANTES INSCRIPTOS: Ing. Merino, Carlos Alberto
- FECHA: 03/10/2025 – Hora: 09:00 h (Clase Pública de Oposición)

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 03 días del mes de octubre de 2025, a las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N°268/25-CD para evaluar títulos y antecedentes, plan/es de actividades docentes, clase/s pública/s de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° bolilla N° 1 (UNO) quedando en consecuencia determinado el Tema 1: RENDIMIENTO DE UNA MÁQUINA TÉRMICA. ENUNCIADOS DEL SEGUNDO PRINCIPIO. EQUIVALENCIA DE LOS MISMOS. CICLO DE CARNOT; y la entrevista personal del postulante inscripto para cubrir un (01) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, en la asignatura Termodinámica con tareas asignadas en la unidad curricular “ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR” el Departamento de FÍSICA de esta Facultad, dispuesto por RES-2025-268-CD.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. Arapayú, Javier Alejandro (DNI 37.697.977)

Se presenta el único postulante inscripto: Ing. Merino, Carlos Alberto

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

El postulante presenta una trayectoria sostenida en el ámbito de la docencia universitaria, con más de **30 años de antigüedad institucional** y desempeño en diversas asignaturas de grado del área de física. Se evidencia una **amplia carga horaria acumulada**, con intervenciones continuas en el dictado de clases prácticas, teóricas y de laboratorio. Ha ocupado **cargos concursados en diferentes categorías docentes**, incluyendo funciones de coordinación y gestión académica.

La formación pedagógica se respalda en la participación en más de **15 actividades de perfeccionamiento**, con actualizaciones distribuidas en al menos **8 años distintos** del período evaluado. Se ha desempeñado también en la formación de recursos humanos, con dirección de **al menos 10 trayectos formativos**, incluyendo tutorización, prácticas profesionales y acompañamiento de estudiantes en espacios académicos.

En el ámbito de la producción y divulgación en docencia, registra el diseño de **más de 10 materiales pedagógicos originales** y la publicación de **al menos 8 contribuciones especializadas**, enfocadas en la mejora de la enseñanza y el desarrollo de herramientas tecnológicas aplicadas. La producción se ha desarrollado de forma continua en los últimos años, con referencias explícitas a actividades realizadas entre **2017 y 2024**.

La trayectoria en extensión universitaria incluye **más de 14 actividades participativas**, con roles de coordinación, evaluación, docencia y difusión, dentro de programas institucionales vigentes. A su vez, ha integrado **jurados evaluadores en al menos 4 eventos académicos y comunitarios**.

La participación en investigación se encuentra respaldada por la integración a proyectos acreditados, con producción científica publicada, y se registra también experiencia en desarrollo tecnológico con impacto educativo. En conjunto, la labor desarrollada refleja un perfil académico activo, con una distribución equilibrada entre docencia, investigación, extensión y gestión.

Valoración cuantitativa de las Producciones

Ítem	Puntaje asignado	Tope
Formación académica	50	120
Formación docente	56	120
Actividades de actualización y perfeccionamiento	49	50
Trayectoria docente universitaria	50	50
Producción y divulgación en docencia	50	50
Trayectoria en investigación científica y/o artística	13	100
Producción en investigación científica y/o artística	73	100
Extensión Universitaria	29	100



Desarrollo Tecnológico y Social	28	100
Formación de Recursos Humanos	9	80
Jurados y Evaluación	18	50
Gestión Universitaria	33	50
Actividades Profesionales	18	30

Total 476 Pts /10 = 47,6 pts.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia del Plan con el Plan de Estudios – Ingeniería Eléctrica: 10 pts.

El Plan de Actividades Docentes propuesto se ajusta al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica, particularmente en la asignatura Física. Se describen los contenidos programáticos siguiendo los Resultados de Aprendizaje y las competencias establecidos por la RM 1565/21 (CONFEDI – CONEAU) para la formación de Ingenieros Electricistas. Se detallan actividades de enseñanza y evaluación alineadas con los objetivos generales de la carrera y la integración de prácticas experimentales, visitas técnicas y uso de TIC.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del Plan presentado: 10 pts.

El plan expone una secuencia organizada de unidades temáticas, actividades prácticas y evaluaciones. Los contenidos programáticos se articulan progresivamente desde fundamentos hasta aplicaciones, con actividades prácticas en laboratorio y visitas técnicas. Se incluyen metodologías activas centradas en el estudiante y evaluación formativa y sumativa. La bibliografía está ordenada por unidad y se vincula con las actividades propuestas, evidenciando coherencia interna.

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 pts.

Las clases combinan exposiciones teóricas breves con resolución de problemas en grupos, guías de trabajos prácticos con consignas abiertas, uso de simuladores y software libre para análisis, y actividades de laboratorio con elaboración de informes. Se promueve la participación activa, el aprendizaje colaborativo y la autoevaluación. Las visitas técnicas complementan los contenidos teóricos permitiendo al estudiante relacionar la teoría con la práctica profesional.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 pts.

Se emplean plataformas virtuales (Aula Virtual FaCENA-UNNE) para subir guías y material, simuladores para prácticas, software libre y laboratorios remontizados para complementar el



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura*

trabajo presencial. La integración de TIC refuerza la autonomía del estudiante y la continuidad entre clases presenciales y virtuales.

5. Criterios de selección bibliográfica: 10 pts.

La bibliografía está actualizada, organizada por unidad y corresponde a autores reconocidos (textos básicos y complementarios). Incluye material digital y guías de laboratorio propias, lo que garantiza relevancia y adecuación a los objetivos de la cátedra.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 pts.

El plan vincula los contenidos con asignaturas correlativas previas y posteriores de la carrera (Física, Electrotecnia, Transmisión de la Energía), señalando la continuidad temática y la articulación con proyectos de extensión y prácticas profesionales. Esto favorece una trayectoria formativa coherente.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 8 pts.
Incluye prácticas y proyectos de extensión vinculados con energías renovables y actividades de investigación aplicada desarrolladas en la cátedra, integrando así docencia, investigación y extensión. No obstante, la descripción podría ampliar la participación de los estudiantes en estas actividades para alcanzar la máxima integralidad.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales: 8 pts.

La propuesta de actividades, evaluaciones y prácticas está dimensionada a la carga horaria de la asignatura y a los recursos disponibles (laboratorios, TIC), resultando viable dentro del calendario académico. Sin embargo, se sugiere precisar con mayor detalle los tiempos asignados a cada actividad para consolidar la factibilidad.

9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales: 8 pts.

Se planifican y detallan prácticas de laboratorio articuladas con los contenidos teóricos, y se menciona la posibilidad de visitas técnicas para complementar la formación. No obstante, estas visitas no se desarrollan con detalle en el plan, lo que justifica un puntaje menor al máximo.

10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares: 8 pts.

Se propone fomentar valores éticos, compromiso social y profesionalismo mediante la participación en proyectos de extensión, prácticas comunitarias y normas de seguridad eléctrica. Se observa la intención de desarrollar competencias éticas y actitudinales, aunque se podría explicitar con mayor detalle cómo se evaluarán estos aspectos.

Total Plan de Actividades Docentes: 92 puntos

CLASE PÚBLICA:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 0 pts.

En la clase pública no se realizó una presentación explícita de la carrera de Ingeniería Eléctrica, del nivel o año en el plan de estudios, ni del eje/área temática. Tampoco se identificó claramente la unidad curricular ni su carácter (obligatorio). Esto limita la contextualización inicial del tema



para el estudiantado. Se recomienda en futuras clases iniciar con una breve introducción que ubique al alumno en la carrera, año y unidad curricular.

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 5 pts.

En la clase pública no se expusieron explícitamente los objetivos del tema ni su vinculación con temáticas previas de la asignatura o del plan de estudios. El docente planteó directamente la resolución de un problema práctico con una introducción teórica muy completa, advirtiendo sobre la extensión del mismo y los límites de tiempo del concurso. Aunque la introducción resultó clara y pertinente, la ausencia de objetivos declarados y de relación explícita con contenidos anteriores limitó la contextualización inicial para el estudiante.

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 8 pts.

La clase pública se desarrolló con una estructura clara, con introducción teórica y posterior resolución de un problema práctico. Los contenidos se presentaron en orden lógico y con dificultad creciente, lo que facilitó el seguimiento por parte del alumnado. Sin embargo, el tiempo disponible no permitió concluir el ejercicio planteado, lo que limitó el cierre y la síntesis final de la actividad.

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 pts.

El docente utilizó un lenguaje técnico y preciso, adecuado al nivel de la asignatura y comprensible para los estudiantes. Adaptó las explicaciones y ejemplos al año y conocimientos previos del alumnado, evitando tecnicismos innecesarios y explicando los términos específicos cuando era necesario, lo que facilitó la comprensión y contextualización del tema.

5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: 7 pts.

En la clase pública el docente utilizó una presentación en PowerPoint para acompañar su exposición, lo que facilitó la visualización y organización de los contenidos. Sin embargo, no se incorporaron otros recursos tecnológicos complementarios como simuladores, software educativo o materiales del Aula Virtual, por lo que el uso de TIC quedó limitado a las diapositivas.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 7 pts.

Por normativa del concurso no se permitió la interacción directa con el auditorio. No obstante, el docente diseñó la clase de manera que propiciara la participación, especialmente en los momentos de cálculo y uso de tablas termodinámicas. Aunque finalmente respondió él mismo por las limitaciones del reglamento, la estructura planteada recreó un espacio orientado a la interacción y al aprendizaje activo.

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 5 pts.

Al finalizar la clase, dado que el ejercicio quedó inconcluso por el tiempo disponible, el docente indicó cómo debía continuar el cálculo, orientando así a los estudiantes sobre la resolución completa del problema. Sin embargo, no se presentaron actividades adicionales ni se recomendó bibliografía complementaria específica más allá de mencionar la tabla utilizada del libro de Termodinámica de Çengel, lo que limita la amplitud de lecturas sugeridas.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 5 pts.



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura*

El material utilizado en la clase pública —en especial las tablas del libro de Termodinámica de Çengel— es actual y pertinente para el tema sorteado, lo que garantiza la vigencia de los datos empleados. Sin embargo, las referencias no fueron claramente citadas ni se mencionaron otras fuentes complementarias, por lo que la actualización bibliográfica resultó limitada.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS (RES-2025-30-CD)

9. Presentación del tema de la clase en el contexto profesional: 5 pts.

El problema trabajado en la clase pública permite inferir su vinculación con situaciones reales de la práctica profesional de la ingeniería, pero esta relación no fue explicada explícitamente ni enmarcada como contexto profesional durante la exposición. Esto limita la toma de conciencia del estudiantado sobre la aplicabilidad del tema en su futuro desempeño.

10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados: 0 pts.

En la clase pública no se incluyeron actividades explícitas orientadas al desarrollo de competencias sociales y emocionales tales como trabajo en equipo, comunicación técnica entre pares, reflexión ética o liderazgo. La exposición se centró en la explicación y resolución del problema técnico sin proponer dinámicas específicas para estos desempeños.

Total Clase Pública: 52 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de Comunicación – 10 pts.

El postulante se expresó de manera clara, ordenada y fluida durante toda la entrevista. Utilizó un lenguaje técnico correcto y comprensible para el jurado, adaptando su discurso con precisión. La comunicación fue coherente, sin titubeos ni dificultades para responder a las preguntas, demostrando solvencia comunicativa.

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo – 10 pts.

El postulante demostró explícitamente un alto interés por la docencia universitaria y un compromiso sostenido con la formación profesional de los estudiantes. Fundamentó su postulación en su vasta experiencia docente y profesional, destacando su disposición a contribuir al desarrollo académico y a la mejora continua de la asignatura.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso – 10 pts.

El postulante respondió con precisión y profundidad las preguntas técnicas formuladas sobre el tema del concurso, evidenciando dominio conceptual y actualización de contenidos. Sus respuestas fueron completas y fundamentadas, demostrando solvencia académica y profesional.

4. Conocimiento de su Plan de Actividades Docentes – 10 pts.

El postulante mostró conocimiento detallado de las actividades, metodologías y evaluaciones incluidas en su Plan de Actividades Docentes. Explicó que se suma a un equipo ya en funcionamiento y explicitó que aportará compromiso y experiencia para fortalecer las prácticas y la gestión académica, demostrando claridad y apropiación del plan presentado.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios – 10 pts.



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura*

El postulante explicó con claridad cómo la asignatura en concurso se vincula con otras materias de la carrera y con la formación integral del Ingeniero Electricista. Señaló las asignaturas en las que su contenido tiene impacto directo y cómo contribuye a la articulación horizontal y vertical del plan de estudios, destacando su importancia para el perfil del egresado.

6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión – 6 pts.

El postulante sólo mencionó de manera lateral algunos proyectos o iniciativas vinculadas a la investigación o extensión relacionados con la asignatura, sin detallar objetivos, metodologías o resultados concretos. Esto evidencia un conocimiento parcial de su plan de investigación/extensión en caso de mayor dedicación.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS (RES-2025-30-CD)

7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional – 10 pts.

El postulante mencionó acciones concretas de formación de recursos humanos, incluyendo dirección de trabajos finales, acompañamiento de becarios y participación en prácticas profesionales. Estas experiencias evidencian su compromiso con la preparación de futuros profesionales y con la transferencia de conocimientos al ámbito laboral.

8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes – 10 pts.

El postulante explicó cómo planea implementar procesos evaluativos continuos para favorecer el aprendizaje progresivo del estudiante. Mencionó instancias parciales, trabajos prácticos y seguimiento sistemático, orientando la evaluación como parte del proceso formativo más que como instancia aislada.

9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión – 10 pts.

El postulante describió claramente cómo los contenidos de la asignatura se aplican en el ejercicio profesional del ingeniero electricista, destacando ejemplos concretos de situaciones reales del ámbito laboral donde se utilizan los conocimientos impartidos. Esto evidenció su visión práctica y actualizada de la profesión.

10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular – 5 pts.

Al tratarse de un concurso para ingresar al cargo, el postulante no pudo realizar una autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular, ya que aún no ha ejercido funciones en esa asignatura. Sin embargo, manifestó disposición a implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de su propio desempeño una vez en funciones.

Total Entrevista: 91 puntos



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura*

DICTAMEN DEFINITIVO:

El postulante presenta una trayectoria académica y profesional sólida, con más de 30 años de experiencia docente universitaria y participación en formación de recursos humanos. Su Plan de Actividades Docentes se encuentra alineado con el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica, evidenciando coherencia interna, integración de TIC y articulación con otras asignaturas.

En la clase pública de oposición se observó claridad expositiva, dominio conceptual y secuencia ordenada; sin embargo, no se realizó presentación explícita de la carrera ni se incluyeron actividades orientadas al desarrollo de competencias sociales y emocionales, y la resolución del problema quedó inconclusa por limitación de tiempo.

En la entrevista personal demostró solvencia comunicativa, motivación para el cargo, profundo conocimiento del tema objeto de concurso y del plan de actividades docentes, así como claridad en la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y en sus aportes al ámbito profesional. La referencia a su plan de investigación/extensión fue más superficial.

Elementos Concurso (Peso Ponderado)	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: (40%)	47,6	47,6*40	1904
Plan de actividades: (25%)	92	92*25	2300
Clase de Oposición: (15%)	52	52*15	780
Entrevista: (20%)	91	91*20	1820
Total:100%			6804/100 = 68,04



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura*

Orden de Mérito

De acuerdo con la valoración integral y los puntajes totales ponderados obtenidos, el Jurado establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. Ing. Carlos Alberto Merino – 68,04 puntos ponderados.

No habiéndose presentado otros postulantes, no corresponde establecer un segundo orden de mérito.

Y propone la designación del Ing. Carlos Alberto Merino como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la unidad curricular “Termodinámica”, del Área Mecánica y Termodinámica Estadística, con tareas asignadas en Electricidad, Magnetismo y Calor del Departamento de Física de esta Facultad, por el período de cuatro (4) años conforme a la normativa vigente.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 09:00 hs del día 13 de octubre de 2025, se eleva el presente dictamen.

Ing. Esp. Abel Esquivel

Dr. Claudio José Francisco Rodas

Lic. Esp. Patricia Blatter

Informe Del Observador Estudiantil Del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición

En la presente yo, Arapayu Javier Alejandro, estudiante de la Universidad Nacional del Nordeste, LU:48536, en desempeño de mis funciones como Observador Estudiantil en el concurso público para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple en la asignatura Termodinámica para la carrera de Ing. Eléctrica (Res-2025-268-CD), hago llegar mi informe sobre la clase de oposición impartido por la postulante Carlos Alberto Merino.

El postulante desarrolló la clase con una introducción teórica clara y corta, destacando los puntos importantes que luego se utilizaron en la resolución del problema práctico. Utilizó durante toda la clase una presentación con filminas, las cuales poseían la parte teórica de introducción como los pasos a seguir para resolución de la clase práctica. Las filminas contenían algunos gráficos en tamaño pequeño donde resultaba difícil identificar las partes de la curva a analizar. En general el postulante realizó una clase auto explicada, dándole nula participación al alumno. Durante la presentación del ejercicio práctico el postulante se colocaba delante del Observador Estudiantil dándole la espalda e interfiriendo entre este y lo que el postulante trataba de explicar. Utilizó en repetidas ocasiones la pizarra para complementar la descripción del práctico. Hizo uso de fibriones de varios colores y trazó palabras grandes y claras. No utilizó ningún otro recurso didáctico durante la clase.

En la entrevista el postulante destacó que su enfoque era en el entendimiento del fenómeno físico detrás de las cuentas prácticas y ecuaciones de la teoría. Destacó que su clase que desarrolló en el concurso no era lo que habitualmente hace en clases, especificando que en una clase generalmente usa exclusivamente la pizarra y no una presentación.



Arapayu Javier